

RV: C24-35494 RV: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía SBS Seguros // Rad. 017-2020-00012 // Dte. Mayerlin Cristina Salazar Jacome vs Distrito de Cali // MPC

Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 08/08/2024 14:33
Para:Juzgado 17 Administrativo - Valle del Cauca - Cali <adm17cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)
CONTESTACION SBS 2020-00012.pdf;

Cordial saludo,

Remito constancia de que el correo recibido, fue radicado en el aplicativo denominado SAMAI proceso judicial.

Señor usuario: Ya está habilitada la ventanilla digital en la plataforma SAMAI para los Juzgados Administrativo de Cali, por ese canal puede remitir sus memoriales y tendrá de manera inmediata una constancia de radicación.

Por favor utilizar un solo canal para el envío de sus memoriales.

Se remite enlace. <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087/>

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia.

Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

SAMAI | Proceso Judicial

< > ↺

relatoria.consejodeestado.gov.co:8091/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333017202000012007600133

🔍 ↻ 📧

SAMAI | Inicio



Acciones que transforman la JUSTICIA

Inicio

Ventanilla virtual

Consulta procesos

Estadísticas

Validador documentos

Ayuda

Ver todas las actuaciones

Filtrar:

Ver todo

Decisiones

Despacho

Secretaria

Notificaciones

Total registros: 24

Pág. 2 de 2

Última

Anterior

Siguiente

Primera

Ir a Pág:

1

2

 Ir

	Fecha registro	Fecha actuacion	Actuación	Anotación/detalle
Seleccionar	08/08/2024 14:32:43	08/08/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-35494 - Contestación a la demanda y al lla...
Seleccionar	08/08/2024 14:30:29	08/08/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-35493 -Contestación a la demanda y al llam...
Seleccionar	19/07/2024 14:20:22	19/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	EOZ-C24-32266 -REITERACIÓN SOLICITUD AUTO QUE ADMI...
Seleccionar	18/07/2024 13:30:21	18/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	APC-C24-32049 -SOLICITUD AUTO QUE ADMITE DEMANDA-G...
Seleccionar	18/07/2024 9:40:19	18/07/2024	Recepción memorial OA al despacho	JCR-C24-32012 ALLEGA PODER Y ANEXOS- GUSTAVO ALBER...
Seleccionar	17/07/2024 15:08:16	17/07/2024	MEMORIALES AL DESPACHO	Memorial remitido por KAREN SOFIA CALLE ROJAS
Seleccionar	17/07/2024 15:08:13	17/07/2024	RECIBE MEMORIALES ONLINE	El Señor(a):KAREN SOFIA CALLE ROJAS a través de la...
Seleccionar	12/07/2024 14:14:07	15/07/2024	Notificacion por estado	OMA-
Seleccionar	11/07/2024 11:36:16	11/07/2024	Auto de llamamiento en garantía	JCO . Documento firmado electrónicamente por:PABLO...

SAMAI | Powered by CETIC

¿Como nació SAMAI?

Contacto soporte técnico

Horarios de atención

SAMAI cumple la necesidad de usuarios, integradores, proveedores de los sistemas, aplicadores en la corporación. Formamos un equipo conjunto entre los

El equipo SAMAI está conformado por: Mónica Salazar, Jairo

Atención virtual

Buscar



<https://outlook.office.com/mail/notificaciones@gha.com.co/id/AAQkADQ1ZTIwMjEzLWYxYTYtNDIxOS04OTJlTmY2YxYzI4NTE2YQAQAE%2F8ubcj...>

1/2

EDWARD ANDRES OSPINA ZAPATA

Asistente Administrativo

Oficina de Apoyo para los Juzgados Administrativos de Cali

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**De:** Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 8 de agosto de 2024 14:27**Para:** Técnico Sistemas Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <tecofadmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** C24-35494 RV: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía SBS Seguros // Rad. 017-2020-00012 // Dte. Mayerlin Cristina Salazar Jacome vs Distrito de Cali // MPC**NATHALIA CORRALES PATIÑO****ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO**

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**De:** Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>**Enviado:** jueves, 8 de agosto de 2024 14:26**Para:** Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Valle del Cauca - Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Cc:** Luis Alberto Bustos Perdomo <notificacionesjudiciales@cali.gov.co>; jorgeandresmaring <jorgeandresmaring@gmail.com>; Jose.sanchez.cel@cali.gov.co

<Jose.sanchez.cel@cali.gov.co>

Asunto: Contestación a la demanda y al llamamiento en garantía SBS Seguros // Rad. 017-2020-00012 // Dte. Mayerlin Cristina Salazar Jacome vs Distrito de Cali // MPC

Señores:

JUZGADO DIECISIETE (17) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALIof02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co**REFERENCIA:** REPARACIÓN DIRECTA**DEMANDANTES:** MAYERLIN CRISTINA SALAZAR JACOME Y OTROS**DEMANDADO:** DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI**RADICACIÓN:** 76001-33-33-017-2020-00012-00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado especial de la compañía **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT. 860.037.707 - 9, encontrándome dentro del término legal procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA**, presentada por la señora MAYERLIN CRISTINA SALAZAR JACOME Y OTROS en contra de DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, y en segundo lugar, a **CONTESTAR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA** formulado por este último a mi representada, en la misma forma y orden en que fueron formulados los hechos y las pretensiones para que en el momento en que se vaya a definir el litigio se tenga en cuenta las precisiones que se hacen a continuación, según las pruebas que se practiquen, anticipando que me opongo a todas y cada una de las pretensiones sometidas a consideración de su despacho, de conformidad con lo que se consigna en el documento adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C.S. J.